

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CAROLINA F. HUENTECURA LIEMPI Rut 014453925-7
 La cantidad de \$: 390,100 TRESIENTOS NOVENTA MIL CIEN PESOS
 Por concepto de : COMPRA DE BUZOS PARA ALUMNOS DE LA ESCUELA DE PICHARES POR LEY SEP.
 Fecha de Pago : 12/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	39	29/07/2013	390,100

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		390,100
532-02-00-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	390,100	
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	390,100	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		390,100
Sumas Iguales		780,200	780,200

REFRENDACION

Cuenta	215-22-02-002-000-000		
Supuesto Vigente	11,000,010		
Retal Comprometido	10,732,204		
Saldo x Comprometer	267,806		



ch. 519